

23



• 68742

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON ANTONIO YUNCA LLORENTE, con domicilio en Le
gazpia (Guipuzcoa), P.Estación 11, 1ª izda.

p o r

“NUEVO MODELO DE PORTAETIQUETAS”



68742

La invención a que se refiere en la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

El objeto por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se refiere a un portaetiquetas con especial aplicación a objetos tales como paraguas, llaveros, y otros semejantes, si bien puede utilizarse dentro de la misma idea y con pequeñas variaciones de forma y dimensiones, a objetos de toda clase, ya que lo que se trata de patentar es la idea del portaetiquetas, de acuerdo con las características que se expresan a continuación.

A fin de dar una idea lo más exacta posible del objeto por el cual se solicita este privilegio de explotación exclusiva, se acompaña un dibujo en cuya figura 1ª se ha representado el portaetiquetas despiezado para que pueda verse independientemente cada una de las piezas que lo constituyen. Se han señalado con letras cada una de estas piezas pudiéndose ver que la letra A señala el portaetiquetas propiamente dicho provisto de una anilla B en su parte superior, que facilita el enganche al objeto al que se desea fijar.

La letra C señala el disco destinado a contener las indicaciones propias de la etiqueta o bien la fotografía o elementos que se desee proteger y para los que se ha previsto el portaetiquetas o similar.

Por último la letra D señala el disco de material transparente que se coloca sobre el anterior y se incluye en el orificio del portaetiquetas A.



68742

Queda de este modo protegida y perfectamente visible la etiqueta o la fotografía o cualquier otra indicación que contenga el disco interior y teniendo en cuenta que el portaetiquetas anunciado tiene dos lados puede incluirse indistintamente en cada uno de ellos las indicaciones que se deseen.

El colocar los dos discos dentro del orificio del portaetiquetas presenta ciertas dificultades pues dichos discos están calculados con un diámetro tal que caben muy justos en el orificio destinado a ellos. Por este motivo se ha previsto una pieccecita auxiliar de forma semejante a la representada en la Fig. 2ª. Esta pieccecita tiene, como puede verse, un resalte que encaja perfectamente en el orificio del portaetiquetas presentando la particularidad de que dicho resalte tiene su base en forma de cazoleta tal como se señala con la letra E. Se consigue gracias a ello que los dos discos puedan ser presionados comodamente y obligados a entrar en el orificio del portaetiquetas quedando íntimamente unidos a la base de su alojamiento.

La Fig. 3ª muestra el objeto completamente montado y dispuesto para su uso.

Dada la sencillez de la idea descrita, no es necesario hacer mas extensa la descripción para que se adviertan en detalle sus características, e incluso, pueden deducirse sus ventajas que son numerosas. En efecto, el portaetiquetas en cuestión es apto para reseñar datos informativos o personales, e incluso para colocar en una de sus caras alguna fotografía o cualquier otra referencia que sea útil al usuario.

Según la aplicación que se desee dar al portaetiquetas, se fabricará en diversas formas y porciones, manteniendo la idea que ha inspirado su creación.



• 68742, 3 DIC 1958

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

1) Nuevo modelo de portaetiquetas, caracterizado porque está constituido esencialmente por una pieza provista de un orificio rebajado en cada una de sus caras destinadas a recibir la etiqueta o fotografía que se desee poner, la cual quedará protegida por un disco similar transparente perfectamente encajado en el orificio, el cual se ajusta con ayuda de una pieza accesoria provista de un resalte que coincide con el orificio del portaetiquetas y cuya base de apoyo es cóncava.

2) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita; "NUEVO MODELO DE PORTAETIQUETAS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 2 octubre 1958

ALFONSO UNGRIA

68742
28 JUC



Fig. 1ª

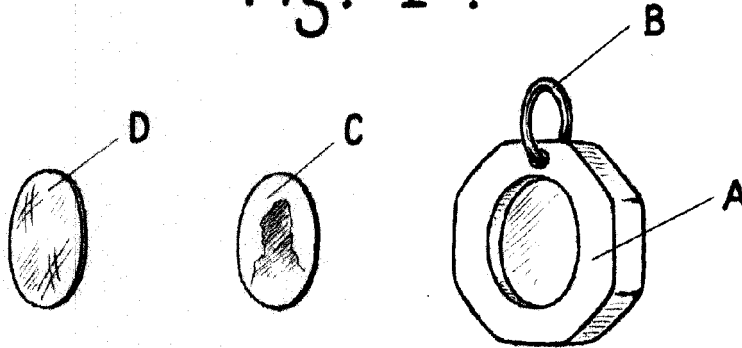


Fig. 2ª

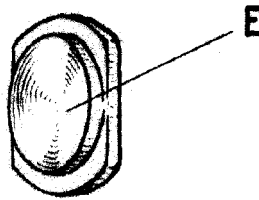
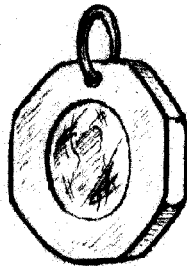


Fig. 3ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 2 de Octubre 58
DE 18...